



Recomendaciones para evitar el riesgo de incendio forestal

La Gobernación de Cundinamarca hace un llamado a la comunidad para prevenir y mitigar riesgos de incendio forestal durante la primera temporada seca del año, la cual se extenderá, según el Ideam, hasta mediados del mes de marzo.

“Invitamos a los ciudadanos cundinamarqueses a prevenir y mitigar riesgos para que no sigan ocurriendo estos eventos que causan graves impactos en nuestros ecosistemas”, explicó Wilson García, director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca (Uaegr).d).

La mayoría de los casos reportados hasta ahora han sido originados por quemas agrícolas o fogatas que se inician para preparar terrenos con el fin de realizar cultivos. Asimismo, por falta de precaución en los comúnmente conocidos como “paseos de olla” y otras situaciones de imprudencia.

Tenga presente que los ciudadanos que inicien incendios forestales intencional o accidentalmente serán sancionados con multas y prisión según la Ley 599 de 2000.

Por esta razón, la administración departamental invita a la ciudadanía y en especial a los agricultores a proteger los bosques acogiendo las siguientes recomendaciones:

- Nunca realice quemas en cultivos. No encienda fogatas ni quemas en bosques ni parques. Nunca arroje al suelo colillas de cigarrillo o fósforos encendidos. Cualquier chispa puede provocar un incendio.
- No arroje botellas ni trozos de vidrio en bosques, estos elementos también pueden originar el fuego.
- Avise oportunamente a la línea de emergencias 123 ante cualquier sospecha de un incendio y especifique su ubicación.

